



MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO

José Leandro Oviedo-Itapúa-Paraguay
Gobierno Municipal Prof. Isidro Javier Morán Brizuela
Juntos Seguimos Creciendo



Referencia: MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N°05/2026 – REFACCION DE COCINA COMEDOR Y DE AULA PARA SALON MULTIUSO – ESC. BAS. 623 PROF. ELIDA UGARRIZA DE GAONA – POTRERO YAPEPO - ID N° 485172

DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230/2025)

Lugar y fecha : Jose Leandro Oviedo, 20 de MARZO 2.026

UOC Convocante (*): MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO

Unidad o área requirente (*):SECRETARIA GENERAL

Funcionario o técnico responsable (*): EUGENIO ALCIDES TRINIDAD DUARTE

Dependencia y cargo que desempeña (*): SECRETARIO GENERAL

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los TRABAJOS DE REFACCION DE COCINA COMEDOR Y DE AULA PARA SALON MULTIUSO – ESC. BAS. 623 PROF. ELIDA UGARRIZA DE GAONA – POTRERO YAPEPO,** la misma cuenta con la aprobación de la Dirección de Infraestructura del MEC.-

Justificación de las Especificaciones Técnicas utilizadas: Las especificaciones técnicas fueron elaboradas conforme a la zona de obra y las necesidades requeridas, es decir se tuvo en cuenta la ubicación exacta de la construcción, así como los tipos de materiales a ser utilizados, como piedra bruta, tierra para relleno, cemento, arena, piedra trituradas, el método de construcción, entro otros rubros. Esto a fin de garantizar la durabilidad y resistencia de la obra, para la efectividad del proyecto.

Las especificaciones técnicas seleccionadas para: *REFACCION DE COCINA COMEDOR Y DE AULA PARA SALON MULTIUSO – ESC. BAS. 623 PROF. ELIDA UGARRIZA DE GAONA – POTRERO YAPEPO*, son las mas adecuadas y que ha sido elaborada en bases a las necesidades reales de las escuelas y futuros usuarios, así como los materiales. Estas consideraciones que la obra cumplirá con los requisitos de funcionalidad y durabilidad a largo plazo, al tiempo que se adhieren el principio de sostenibilidad y eficiencia de costos.-

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

NO APLICA

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA.-

CONCLUSION:

Considerando las Especificaciones Técnicas son Estándar, se sustenta dicho requerimiento a través del procedimiento denominado *MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N°05/2026 – REFACCION DE COCINA COMEDOR Y DE AULA PARA SALON MULTIUSO – ESC. BAS. 623 PROF. ELIDA UGARRIZA DE GAONA – POTRERO YAPEPO - ID N° 485172*

ES NUESTRO DICTAMEN

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):



[Handwritten signature]
Eugenio Alcides Trinidad Duarte.
Secretario General.
José Leandro Oviedo.

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):



[Handwritten signature]
Nancy Roxsana Morínigo de Ojeda
Responsable UOC